Sesión 21ª

Presentes Sr. Presidente Dr. R. de los Llanos " Lacasa " Zubiaur Sr. Jijena.	Día 30 de Marzo de 1909 Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas que á continuación se expresa á los siguientes maestros normales:
Exp. 3645 - 4º	Sta. Aurora Pereyra escuela nº 14 del C. E. 4º
" 3693 - 6º	Sr. Odilón Salas " " 11 " " 6º
" 3532 - 7º	Sta. María Luisa Isolabela " " 7 " " 7º
" 3682 - 11º	" Angela Brandoli " " 2 " " 11º
" 3684 - 11º	Sr. Juan D. Conde Chaine " " 9 " " 11º
" 3683 - 11º	Sra. María Emma Silva de Olmos " " 13 " " 11º; con cargo de justificar en Estadística su cambio de estado.-
" 3665 - 14º	Sra. Amelia Vendramin de Ordóñez, esc. nº 10 C. E. 14º en reemplazo de Da. Carmen Verón, á quien se declara cesante por carecer de título.-
— — — — —	Aceptar y agradecer la donación de la manzana "W" del pueblo de Catriló que hace la Sra. Da. Julia del Carril de

Viale y pasar este expte. á la Of. Judicial Dr. Bengolea, para que con toda urgencia proceda á escriturar el referido inmueble.-

Exp. 3685-9º **Nombrar** maestras de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. Escolar 9º que á continuación se expresa, á las siguientes maestras normales:

Escuela nº 1.- Camila E. Sánchez, en reemplazo de Da. Marcelina Romero de Lucero Ortiz, cuya renuncia se acepta.-

Escuela nº 5.- María y Zelmira Pellerano, con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-

Escuela nº 7.- Elisa M. Masciotta, Edelmira Bernasconi, Emma M. Etchegaray, Lucía Blanca García, Alcira Leiva y Marta Mataceri, esta última con cargo de presentar el certificado reglamentario de buena salud.-

" 3305-5º **Nombrar** maestras de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 para las escuelas del C. Escolar 5º que á continuación se expresa, á las siguientes maestras normales:

Escuela nº 6.- Manuela Galarregui, Petronila Badaracco y María Inés Sansisena.-

Escuela nº 7.- Elena Ascheri.-

- - - - - - -	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela de Varones de Formosa, en reemplazo del Sr. Serviliano Vallejos que pasa á otro puesto, á la Sra. María Mercedes de Mondada, y acordarle un pasaje desde esta Capital á Formosa.-
Exp. 3209 - L.	Aceptar la renuncia que del cargo de C. Escolar en San Antonio de los Cobres eleva el Sr. Joaquín E. Salas y pedir al Sr. Gobernador de Los Andes, se sirva proponer reemplazante al Sr. Salas.-
- - - - - - -	Autorizar á la Inspección Técnica para que disponga y organize el funcionamiento en dos turnos de las escuelas "Sarmiento" y "Presidente Roca".-
Exp. 3539 - 3º	Nombrar maestra de segunda categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 16 del C. E. 3º, á la profesora normal Sta. Ana María Calvi.-
- - - - - - -	Comisionar al Sr. Salvador M. Díaz, para que estudie el desarrollo de la escuela nacional en la Provincia de Corrientes, asignándole por este trabajo la suma de $ 400.00 m/n por una sola vez.-
" 3045 - C	1º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 3 de Resistencia, á la m. n. Sta. Espectación Diaz.- 2º No hacer lugar á la permuta solicitada por el Consejo Escolar de Resistencia

entre la Sta. Diaz y Da. Armanda De Grandi, maestra de la escuela Infantil nº 13 por cuanto los cargos son de diferente categoría.-

- - - - - - Aprobar el adjunto contrato de locación relativo á la casa de la escuela recientemente creada en la Isla de Choele Choel (pueblo Avellaneda), convenido entre el Inspector de la Sección 6ª, Señor Acosta y Dn. Juan Pedranti.-

Exp. 3174-C Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 7 de Resistencia á la m. n. Sta. Trinidad A. Golpe, con goce de sueldo desde el día que tome posesión del cargo.-

" 14139-P 1º Aprobar el gasto de $16.- m/n. hecho por el C. Escolar en Toay, Sr. J. Modarelli, en el arreglo de los pozos de las escuelas de su dependencia.-

2º Hacer constar que en el punto segundo de la resolución de 18 de Febrero último, se omitió el siguiente párrafo: "reparaciones é impuestos por cuenta del propietario", que debe consignarse en el contrato á que dicha resolución se refiere.-

" 1977-F. Habiendo sido nombrado, en fecha 17 del presente, el p. n. Dn. Guillermo Pomar, Director de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 9º de Caballería destacado en Formosa, dejar sin efecto la resolución del 6 del corrien

te, por la que se le nombra director
de la escuela de Adultos que funciona
en la Jefatura de Policia de la nom=
brada localidad.-

Exp. 3760- 12º 1º Aprobar los pases de maestros
propuestos por el C. Escolar 12º, en la
siguiente forma:
Atilio E. Caronno y Eugenio Dufrour,
de la escuela nº 8 á la nº 5;
Julia Medrano y Solana H. de Querolt
de la escuela nº 8 á la nº 18;
Carmen Romero Brizuela, profesora de
música, de la misma escuela nº 8 á la
nº 19 en reemplazo de la Sta. Arzeno que
pasó á la escuela nº 20.-
2º Declarar en disponibilidad al
maestro Dr. Rogelio Nocera, tambien de
la escuela nº 8 del C. E. 12º; debiendo la
I. Técnica proponer la escuela donde
deba prestar sus servicios en lo sucesivo
3º Nombrar maestras de tercera ca=
tegoría en las condiciones del Acuerdo
de 27 de Abril de 1904 y para la escuela
nº 20 del C. E. 12º, á las maestras norma=
les siguientes: María Vicenta Teti, con car=
go de presentar los certificados regla=
mentarios de vacuna y buena salud;
María Lucero de Fernandez y María Jus=
tina Fernandez.

" 4º Nombrar maestras de tercera cate=
goría interinas para las escuelas del
expresado Consejo que á continuación

se menciona, á las personas siguientes:
Escuela nº 20.- Guerina E. Andino, Manuela Castagnino y Matilde Piano.
Escuela nº 12.- Cristina Fiotto y Raquel Wilson.
Escuela nº 13.- Adriana Kier.
5º Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 17 del C. E. 12º á la m. n. Sta. María Martell.-

Exp. 11630 - L Pasar este expte á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente, á favor del denunciante Dr. Adolfo Lamarque, del porcentage acordado por resolución del 27 de Octubre de 1908 y á la Of. Judicial, por sus trabajos el 10% de la suma ingresada al Tesoro Común de las Escuelas.-

" 3234 - M 1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela Superior de Varones de Posadas, Sta. Natalia E. Escobar, con antigüedad al 1º de Marzo.
2º Pedir por telégrafo al C. E. de Posadas, que proponga como reemplazante á maestros que no estén ya nombrados en ese distrito.-

" 1891 - 9º Suspender la consideración de este asunto hasta tanto se conozca el resultado de la inscripción de alumnos de=

5º y 6º grados en la escuela nº 2 del C. Escolar 9º.-

Exp. 2456 - 6º Autorizar provisoriamente la inscripción de alumnos de tercer grado en la escuela nº 12 del C. E. 6º, debiendo elevarse oportunamente el dato de la asistencia media habida hasta el 31 del actual á efecto de resolver en definitiva.-

" 2457 - 6º provisoriamente la inscripción de alumnos de tercer grado en la escuela nº 13 del C. E. 6º; debiendo elevarse oportunamente el dato de la asistencia media habida hasta el 31 del actual, á efecto de resolver en definitiva.-

" 2128 - 10º No hacer lugar á la autorización solicitada por el C. E. 10º para acordar pases de maestros dentro de las escuelas de su jurisdicción por haber pasado la oportunidad y por haberse ya resuelto los pases generales.-

" 3663 - 12º Aprobar la contribución de la suma de $ 500.- m/n del C. E. 12º para el fomento de la Asociación "Pro-Maestros de Escuela."-

" 3044 - C Nombrar directora de la escuela infantil mixta en la parte N-E. del pueblo de Resistencia, á la m. n. Sra María Aurora A. de Aballay, con goce de sueldo del día que se haga cargo del puesto.-

" 2841 - Y Aprobar la presente rendición de

=cuentas que eleva el C. Escolar en El Bolsón (Chubut), de la suma de $600.00 m/n, que se le acordó para ampliaciones y mejoras del edificio escolar de dicha localidad.-

2º Aprobar la inversión de la suma de $110.- m/n que importa el adjunto comprobante nº 6, el cual debe ser desglosado y agregado á la orden de pago que por dicha suma, debe librarse á favor del citado C. Escolar en El Bolsón, Dn. Anacleto Salaberry, en calidad de reintegro y por concepto de reparaciones en el edificio escolar de la expresada localidad.-

Exp. 1050-F 1º Aprobar el adjunto presupuesto para las reparaciones necesarias en el edificio ocupado por la Escuela Superior de Niñas de Formosa, el que asciende á la suma de $487.00 m/nal.-

2º Autorizar al C. Escolar en la expresada localidad para que contrate dichas reparaciones con el Sr. José Malgarini, de conformidad á la propuesta de dicho Señor por la suma mencionada en el Artº 1º pudiendo girar por su valor una vez recibidas las obras á satisfacción.-

" 2789-R 1º Dar por recibido en forma el edi=

=ficio escolar levantado en Valche=
ta (Río Negro) y que ha sido justi=
preciado en ($6.500.- m/n) seis mil qui=
nientos pesos mon/nal, por el em=
pleado de la Dción de Arquitec=
tura comisionado para recibirlo y
efectuar su valuación.
2º Mandar liquidar por Conta=
duría las sumas con que el H. Con=
sejo resolvió contribuir para la
construcción del referido edificio,
en fechas 22 de Diciembre de 1904
$2000.- m/n y 20 de Diciembre de 1906
$500.- m/n.-
3º Una vez libradas las órdenes de
pago respectivas, y á efecto de tomar
en consideración el punto relativo
á la implantación del sistema tuto=
rial y la ampliación del edificio re=
cibido en Valcheta - reservar este expe=
diente hasta la oportunidad indi=
cada en el 1382-E.-

Exp. 3274-12º. Nombrar maestra de tercera catego=
ría interina para la escuela nº 16 del
C.E. 12º, á la Sta. Ita Bondareff.-

" 3403-R Aceptar la renuncia del C. Escolar
de San Antonio Oeste, Sr. Manuel Benito,
á quien se le dará las gracias por sus
servicios.-

-------- Aprobar el adjunto contrato de loca=
ción relativo al nuevo local de la escuela
nº 11 de Choele-Choel (Río Negro), conve=

=nido entre el Inspector de la 6ª Sección, Sr. Acosta y Dr. Luis Burell.-

Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales:

— — — — —	Sta. Matilde Liendo	escuela nº 7	del C.E. 12º
Exp. 3444-11º	Sr. Alberto Walter	" " 9	" " 11º
" 3431-5º	Sta. Ramona Tabarés	" " 6	" " 5º
	Sa. Amelia L. Aragone	" " 10	" " 5º
	" María Antonia Laffores	" " 12	" " 5º

" 3435-9º Nombrar maestra de segunda categoria en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela "Gregoria Perez" del C. E. 9º, á la Sta. Manuela Williams, con cargo de registrar su título de profesora normal y presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.-

" 3523-10º Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. E. 10º que á continuación se expresa, á los siguientes maestros normales:

Escuela nº 1: Juan Pablo Silva Barrios con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna y en reemplazo de Da. Corina G. de de la Serna, á quien se declara cesante por las razones expuestas por el C. Escolar en su nota

de fs 1;– y Clemente Ernesto Vital.
Escuela nº 2.– José Gabriel Sánchez Negrette, con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna.–

Exp. 2684 – M 1º Suspender sin goce de sueldo, al Director de la escuela nº 30 de Mendoza, Dn. Jorge Cabrera, por la forma irrespetuosa en que se ha dirijido á esta Superioridad.–
2º Informe la Mesa de Entradas respecto de las notas que dicho Sr. Cabrera dice haber elevado; y en caso de estar en algunas de las Oficinas de este Consejo, agréguesalas á este expediente.–
3º.– Disponer que el Inspector Nal. de Escuelas de Mendoza, efectúe una prolija visita á la escuela nº 30 é informe con toda urgencia acerca de su estado higiénico, etc., y si ha recibido del director Sr. Cabrera las notas á que él se refiere en su comunicación que corre á fs. 1 de este expte; caso afirmativo, porqué no las elevó oportunamente.–

" 4292 – I Dejar sin efecto la resolución de 21 de Enero p. pdo., que declaraba cesante á la profesora de música de las escuelas nºs 13 y 14 del C. E. 12º, Sta. María Luisa Farías y reincorporarla previo el examen correspondiente.–

" 3340 – I – 1º Nombrar directora de la escuela de niñas nº 35 de San Ignacio (Misiones) á la maestra de primera categoría de=

la misma, Sra. Delia G. de Herrera, y trasladar en su reemplazo á la Sta. Ana M. López, maestra de la escuela nº 15 de la misma localidad.

2º Nombrar en reemplazo de la Sta. Ana M. López, maestro interino de tercera categoría, al Sr. Agustín L. Carrasco.-

3º Acordar al Sr. Carrasco, un pasaje desde Bs Aires á Posadas (Mihanovich) y otro de Posadas á San Ignacio (Empresa Barthe) y la suma de $ 30.- m/n en concepto de viático.-

Exp. 789- I- Librar orden de pago á favor de la escuela Industrial de Corrientes, por la suma de ($ 9.966.50 m/n) nueve mil novecientos sesenta y seis pesos con cincuenta cts. mo/nal, importe de:

900 bancos tipos A. y B.	á $ 10.- m/n	c/u	$ 9.000.- m/n
20 Mesas escritorio	" " 24.- "	"	480.- "
23 Pizarrones dobles	" " 8.50 "	"	195.50 "
22 " murales	" " 5.- "	"	115.- "
		Total	$ 9966.50 m/n

" 1082- T 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Tesorería, de acuerdo con lo informado por Contaduría, debiendo aquella Oficina reintegrarse de la cantidad de $ 115.44 m/n, invertidos en el servicio de la correspondencia telegráfica oficial durante el mes de Enero p. pdo.-

2º Dirijir nota al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública solicitan=

=do se impartan las órdenes pertinentes para que la correspondencia oficial telegráfica del H. Consejo, sea exceptuada de pago.-

Exp. 3293-P Reservar este expte. relativo á la construcción de una casa para escuela en el pueblo de Telén (Pampa), hasta tanto el H. Consejo disponga de fondos para edificación escolar, que actualmente están agotados.-

" 1404-O 1º Dirijir nota á la Dcción de las Obras de Salubridad, solicitando la postergación de las obras sanitarias á ejecutarse en el edificio fiscal, calle Pueyrredón 630/34, hasta las próximas vacaciones.-

2º Librar orden de pago á favor de la citada Dirección, por la suma de $279.- m/n. que importan los planos y derechos de dichas obras.-

" 3854-6º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 8 del C. E. 6º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al m. n. Dn. Juan A. Fassola.-

- - - - - - Trasladar á la maestra de tercera categoría de la escuela nº 7 del C. E. 3º, Sra Elisa Dávila de Tufró, al Consejo Escolar 12º para que preste servicios en una escuela que éste le determinará oportunamente.-

- - - - - - á la maestra de tercera categoría

// de la escuela n° 13 del C. E. 3° Da. Catalina Rezzano de Cora, al C. Escolar 7° para que preste servicios en una escuela que éste le determinará oportunamente.-

- - - - - - 1° No aceptar la renuncia elevada por el Director de la Escuela de Vértiz (Pampa), Sr. Juan D. Fernández y declararlo cesante.
2° Pasar este expte. á Estadística, Inspección Gral. de la Capital é Inspección de Provincias, para la anotación y fines que corresponden.
3° Pasarlo igualmente, á la Oficina Judicial, para que exija del Sr. Juan D. Fernández, la devolución del importe del pasaje y viático que recibió.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

R. Rivas de los Llanos

[illegible signature]